

POLITICA DE ANTISOBORNO

Código: GEI-OD-08

Versión: 01

Inicio de vigencia:

05/06/2023

Lima, 05 de Junio del 2023

Gestión Integral de Cobranza & Servicios es una empresa dedicada a brindar servicios de gestión de cobranza, a través de la gestión efectiva y contribuyendo al éxito de las empresas socias garantizando la mejor experiencia de sus clientes.

Estamos comprometidos con la aplicación del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) bajo los lineamientos y requerimientos de la Norma ISO 37001 y los propios de la organización; asumiendo los siguientes compromisos:

- Prohibir y prevenir actos de soborno en toda modalidad posible.
- Requerir el cumplimiento de las Leyes antisoborno obligatorias.
- Reducir los riesgos de soborno en nuestras actividades.
- Cumplir con los requisitos del SGAS y fomentar su mejora continua.
- Sancionar actos de soborno.

Gestión Integral de Cobranza & Servicios designa a una función de cumplimiento otorgándole autoridad e independencia para la ejecución de dicha responsabilidad y el cumplimiento de las funciones de control que correspondan.

Gestión Integral de Cobranza & Servicios promueve el planteamiento de inquietudes de buena fe (consultas o denuncias) ante un hecho o conducta sospechosa, garantizando la confidencialidad y la ausencia de represalias; poniendo a disposición de los colaboradores y de las partes interesadas una línea segura a través del Canal de Denuncias.

Se aplicarán las sanciones pre establecidas en caso de incumplimiento del SGAS.



Hugo Tuesta
CEO & FOUNDER
Gestión Integral de Cobranzas & Servicios